

# Presidenta recibe informe de Comisión Asesora Presidencial para evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

25 JUL 2016



**El documento contempla 25 propuestas de mejoramiento que incluyen cambios legales y actualización de instructivo.**

**En la oportunidad, la Mandataria señaló que la iniciativa busca “responder a las exigencias crecientes de participación y transparencia de la ciudadanía”.**

Esta mañana, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, recibió de manos del ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, el Informe Final de la Comisión Asesora Presidencial para evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), que contempla 25 propuestas de mejoramiento, producto de 9 meses de trabajo de los 29 integrantes de la comisión.

“Hemos tenido el esfuerzo generoso de académicos, profesionales y representantes de la sociedad civil, de la industria y del Estado. Contamos no sólo con una evaluación detallada del funcionamiento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, sino que además 25 propuestas para perfeccionarlo. O sea, el diagnóstico es que hay un instrumento, es bueno, ha servido en Chile, pero siempre -como toda cosa- se puede mejorar y perfeccionar.”, dijo la máxima autoridad del país, al comienzo de su intervención.

Entre las propuestas destacan cinco ejes estratégicos como la participación de los servicios públicos con competencias y permisos ambientales; criterios de ingreso e instrumentos de evaluación; participación ciudadana y consulta indígena; e instrumentos asociados a la resolución de calificación ambiental.

El propósito de este trabajo fue aumentar la eficiencia y confiabilidad del sistema, que es fundamental para la institucionalidad ambiental y “ahora corresponde ver la factibilidad de hacer una pronta ejecución de las medidas. Queremos alcanzar dos objetivos esenciales: primero, que los procesos sean más simples y expeditos. Es decir, introducir mayor eficiencia a la tramitación de evaluaciones de impacto ambiental. Y segundo, dar certezas a todos los actores; comunidades, titulares de los proyectos, servicios públicos que intervienen, deben poder confiar en que sus intereses son debidamente tomados en cuenta, con procedimientos y plazos por todos conocidos”, puntualizó la Jefa de Estado.

Finalmente, la Presidenta se refirió a la importancia de desarrollar procesos de análisis de los mecanismos de supervisión ya existentes: “Esto es parte del esfuerzo que estamos haciendo como Gobierno para facilitar los trámites de los organismos públicos y acelerar la inversión privada. Seguiremos trabajando en evaluar, revisar y optimizar los instrumentos, normativas e instituciones que nos permitan facilitar la inversión, pero también responder a las exigencias crecientes de participación y transparencia de la ciudadanía”.

ETIQUETAS :

#Energía